

**TRANSCARIBE S.A.**  
**NIT 806.014.488-5**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

<u>COD.</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>30-Sep-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>	<u>V/ción absoluta</u>	<u>V/ción relativa</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
11	EFFECTIVO	5	928.213	15.490.949	(14.562.736)	-94,0%
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.1	3.730.015	761.014	2.969.001	390,1%
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPTOS Y CONTRIB.	16 y 35	213.420	203.769	9.651	4,7%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16	24.338.079	3.764.087	20.573.992	546,6%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	16	446	446	0	0,0%
1926	DERECHO EN FIDEICOMISO	16	3.556.857	6.654.859	(3.098.002)	-46,6%
1986	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	499.032	155.992	343.040	219,9%
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33.266.062</b>	<b>27.031.116</b>	<b>6.234.946</b>	<b>23,1%</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
<b><u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</u></b>						
		10				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		3.284.061	2.017.574	1.266.487	62,8%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		154.248	140.990	13.258	9,4%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		543.884	450.612	93.272	20,7%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		80.052.139	80.052.139	0	0,0%
	Total Propiedad, Planta y Equipo		<b>84.034.332</b>	<b>82.661.315</b>	<b>1.373.017</b>	<b>1,7%</b>
1685	DEPRECIACIÓN ACUMUL. DE PROP., PLANTA Y EQUIPO		(23.463.920)	(20.536.166)	(2.927.754)	14,3%
	Propiedad, Planta y Equipo		<b>60.570.412</b>	<b>62.125.149</b>	<b>(1.554.737)</b>	<b>-2,5%</b>
<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>						
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.3	519.357	519.357	0	0,0%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR(CR)		(22.529)	(22.529)	0	0,0%
1926	DERECHO EN FIDEICOMISOS	16	36.116.498	36.116.498	0	0,0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	29.512	29.512	0	0,0%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	14	(28.505)	(28.193)	(312)	1,1%
	Total Otros Activos		<b>36.614.333</b>	<b>36.614.645</b>	<b>(312)</b>	<b>0,0%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>97.184.745</b>	<b>98.739.794</b>	<b>(1.555.049)</b>	<b>-1,6%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>130.450.807</b>	<b>125.770.910</b>	<b>4.679.897</b>	<b>3,7%</b>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u></b>						
		26.1				
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	a	502.485.331	502.485.331	0	0,0%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	b	615.153.248	615.153.248	0	0,0%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	c	(1.117.638.579)	(1.117.638.579)	0	0,0%

**ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ**  
Representante Legal  
C.C No. 45.489.430

**JORGE LUIS CORTE BRUGES**  
Director Administrativo y Financiero

**OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO**  
Revisor fiscal TP. No. 201951-T  
C.C. 1.075.234.532  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC

**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. No. 47433-T  
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.  
NIT 806.014.488-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en Miles de Pesos)

COD.	PASIVO	Notas	30-Sep-2024	31-Dic-2023	V/ción abs.	V/ción relat.
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	20.1	15.306.493	12.080.358	3.226.135	26,7%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.1.1	6.806.994	5.043.070	1.763.924	35,0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21.1.2	23.869	169.714	(145.845)	-85,9%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	21.1.3	31.879	9.654	22.225	230,2%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.1.4	54.346	650.354	(596.008)	-91,6%
2440	IMPUESTAS, CONTRIBUCIONES Y TASA	21	241	133	108	81,2%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	21	0	5.706	(5.706)	-100,0%
2460	CREDITOS JUDICIALES	21.1.5	1.354.991	1.644.491	(289.500)	-17,6%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21.1.6	576.542	367.739	208.803	56,8%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	639.230	784.379	(145.149)	-18,5%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	24.548.528	11.290.893	13.257.635	117,4%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>49.343.113</b>	<b>32.046.491</b>	<b>17.296.622</b>	<b>54,0%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	20.2	70.098.745	70.098.745	0	0,0%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23.1	2.049.621	3.945.005	(1.895.384)	-48,0%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>72.148.366</b>	<b>74.043.750</b>	<b>(1.895.384)</b>	<b>-2,6%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>121.491.479</b>	<b>106.090.241</b>	<b>15.401.238</b>	<b>14,5%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	27	23.500.000	23.500.000	0	0,0%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(1.431.910)	(17.424.704)	15.992.794	-91,8%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		(13.108.762)	13.605.373	(26.714.135)	-196,3%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>8.959.328</b>	<b>19.680.669</b>	<b>(10.721.341)</b>	<b>-54,5%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			<b>130.450.807</b>	<b>125.770.910</b>	<b>4.679.897</b>	<b>3,7%</b>
<b>CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</b>						
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT. DE SOLUCIÓN DE CONI	26.2 a	57.571.195	182.362.866	(124.791.671)	-68,4%
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	b	880.486.989	894.442.064	(13.955.075)	-1,6%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	d	197.449.675	182.395.942	15.053.733	8,3%
99	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA		(1.135.507.859)	(1.259.200.872)	123.693.013	-9,8%

  
ERCILIA DEL CARMEN BARRÍOS FLOREZ  
Representante Legal  
C.C No. 45.489.430

  
JORGE LUIS COTTE BRUGES  
Director Administrativo y Financiero

  
OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO  
Revisor fiscal TP. No. 201951-T  
C.C. 1.075.234.532  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC

  
LUIS E. PUERTA ZAMBRANO  
Contador  
T.P. No. 47433-T  
C.C. 9.285.176

## TRANSCARIBE S.A.

NIT 806.014.488-5

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Períodos contables 01 de Enero al 30 de Septiembre de los años 2024 y 2023

(Cifras en Miles de Pesos)

COD		Notas	01 Ene a 30 de Sep de 2024	01 Ene a 30 de Sep de 2023	V/ción absoluta	V/ción relativa
	<b>INGRESOS DE ORDINARIOS</b>					
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
43301002	EXPLOTACION DEL SISTEMA (TC-OPERADOR)	28.2	17.464.387	12.483.151	4.981.236	39,9%
40301015	SERVICIO DE RECAUDO Y GESTION DE FLOTA	28.2	6.023.932	0	6.023.932	100,0%
439007	ESPACIOS PUBLICITARIOS	28.2	3.285	80.853	(77.568)	-95,9%
439031	GESTION DEL SISTEMA (SITM)	28.2	2.728.921	2.754.640	(25.719)	-0,9%
	<b>Total Ingresos Operacionales</b>		<b>26.220.525</b>	<b>15.318.644</b>	<b>10.901.881</b>	<b>71,2%</b>
	<b>COSTO DE OPERACIONES</b>					
6345	SERVICIOS DE TRANSPORTE	30	30.458.187	15.794.787	14.663.400	92,8%
	<b>Total Costo de Ventas</b>		<b>30.458.187</b>	<b>15.794.787</b>	<b>14.663.400</b>	<b>92,8%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>(4.237.662)</b>	<b>(476.143)</b>	<b>(3.761.519)</b>	<b>790,0%</b>
	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>					
4430	SUBVENCIONES	28.1	11.658.796	6.925.228	4.733.568	68,4%
4802	INGRESOS FINANCIEROS-RENDIMIENTOS	28.2	548.637	488.369	60.268	12,3%
	<b>Total Otros Ingresos Ordinarios</b>		<b>12.207.433</b>	<b>7.413.597</b>	<b>4.793.836</b>	<b>64,7%</b>
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>29.1a</b>				
5101	SUELDOS Y SALARIOS	29.1	2.039.899	1.655.443	384.456	23,2%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	29.1	0	106	(106)	-100,0%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29.1	579.157	533.342	45.815	8,6%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	29.1	102.896	93.135	9.761	10,5%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	29.1	642.390	509.214	133.176	26,2%
5111	GENERALES	29.1	2.383.014	1.837.597	545.417	29,7%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	627.822	345.013	282.809	82,0%
	<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>6.375.178</b>	<b>4.973.850</b>	<b>1.401.328</b>	<b>28,2%</b>
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>29.1b</b>				
5211	GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN	29.1	5.909.185	4.188.765	1.720.420	41,1%
5220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29.1	86.504	0	86.504	100,0%
	<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>5.995.689</b>	<b>4.188.765</b>	<b>1.806.924</b>	<b>43,1%</b>
	<b>Total Gastos de Administración y Operación</b>		<b>12.370.867</b>	<b>9.162.615</b>	<b>3.208.252</b>	<b>35,0%</b>
	<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>					
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.2	45.553	39.352	6.201	15,8%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29.2	312	312	0	0,0%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	29.2	238.085	482.976	(244.891)	-50,7%
	<b>Total Gastos Depreciación, Amortización y Provisiones</b>		<b>283.950</b>	<b>522.640</b>	<b>(238.690)</b>	<b>-45,7%</b>
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>12.654.817</b>	<b>9.685.255</b>	<b>2.969.562</b>	<b>30,7%</b>
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL (PERDIDA)</b>		<b>(4.685.046)</b>	<b>(2.747.801)</b>	<b>-1.937.245</b>	<b>70,5%</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>					
4808	OTROS INGRESOS	28.2	1	10.636	(10.635)	-100,0%
	<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>1</b>	<b>10.636</b>	<b>(10.635)</b>	<b>-100,0%</b>
	<b>OTROS GASTOS</b>					
5802	COMISIONES	29.3	647.231	37.013	610.218	1648,7%
5804	FINANCIEROS	29.3	7.776.486	6.198.366	1.578.120	25,5%
	<b>Total Otros Gastos</b>		<b>8.423.717</b>	<b>6.235.379</b>	<b>2.188.338</b>	<b>35,1%</b>
	<b>UTILIDAD O EXCEDENTE (PERDIAD) DEL EJERCICIO</b>		<b>(13.108.762)</b>	<b>(8.972.544)</b>	<b>(4.136.218)</b>	<b>46,1%</b>

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ  
Representante Legal  
C.C No. 45.489.430

JORGE LUIS COFFE BRUGES  
Director Administrativo y Financiero

OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO  
Revisor fiscal TP. No. 201951-T  
C.C. 1.075.234.532  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC

LUIS E. PUERTA ZAMBRANO  
Contador  
T.P. No. 47433-T  
C.C. 9.285.176

TRANSCARIBE S.A.  
NIT 806.014.488-5  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
Períodos contables terminados el 30 de Septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en Miles de Pesos)

Descripción	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Resultado del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Impactos por Transición	Total Patrimonio
Saldos a 1 de enero de 2023	\$ 23.500.000	0	0	4.417.818	(21.985.637)	(16.071)	5.916.110
Apropiación del resultado 1 enero 2023				(4.417.818)	4.417.818		0
Apropiación por Ajustes Ejercicios Anteriores					159.186	0	159.186
Suscripción de Acciones							0
Resultado del ejercicio 2023				13.605.373			13.605.373
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 23.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.605.373</b>	<b>(17.408.633)</b>	<b>(16.071)</b>	<b>19.680.669</b>
Apropiación del resultado del período 2023				(13.605.373)	13.605.373		0
Apropiación por Ajustes Ejercicios anteriores					2.387.421		2.387.421
Suscripción de Acciones							0
Resultado del ejercicio a septiembre 2024				(13.108.762)			(13.108.762)
<b>Saldos a 30 de septiembre de 2024</b>	<b>\$ 23.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(13.108.762)</b>	<b>(1.415.839)</b>	<b>(16.071)</b>	<b>8.959.328</b>

  
**ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ**  
Representante Legal  
C.C.No. 45.489.430

  
**JORGE LUIS COTTE BRUGES**  
Director Administrativo y Financiero

  
**OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO**  
Revisor fiscal TP. No. 201951-T  
C.C. 1.075.234.532  
Designado por Kreston RM. S.A.  
NIT. 800.059.311  
TR. 56 JCC

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
TP 47433-T  
C.C. 9.285.176



NIT. 806.014.488-5

## CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE TRANSCARIBE S.A.

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral y Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de septiembre de 2024, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Régimen de La Contabilidad Pública (resolución 414 de 2014) y demás normas modificatorias y reglamentarias emanada de la Contaduría General de Nación - CGN, y el Manual Financiero para Entes gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible -UMUS del Ministerio del Transporte, así como el Manual de políticas Contables de Transcaribe S.A. (Resolución 141 de 2020).

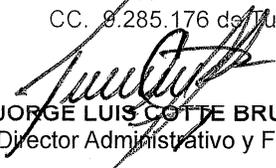
Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros citados anteriormente, en cuanto a:

- Las cifras incluidas tomadas fielmente de los libros de contabilidad
- Los activos y los pasivos registrados representan bienes, derechos y obligaciones reales de la empresa
- Confirmamos la integridad material de la información proporcionada respecto a los hechos económicos reconocidos por ellos
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas

Cartagena de Indias, octubre de 2024.

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47483 -T  
CC. 9.285.176 del Urbaco

  
**ERCILIA DEL C. BARRIOS FLOREZ**  
Gerente  
C.C. 45.489.430

Vo.Bo.   
**JORGE LUIS COTTE BRUGES**  
Director Administrativo y Financiero



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, la última mediante escritura 1082 del 08 de junio de 2022 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales, y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena, que servirá al Distrito y su respectiva área de influencia.*

A Transcaribe S.A., como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El Capital Autorizado y pagado es de Veintitrés Mil Quinientos Millones de pesos Mcte. (\$23.500.000.000), representado en Cuarenta y Siete Mil (47.000) acciones de valor nominal \$500.000,00. Los accionistas y su participación son como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Partic.</b>	<b>No. de Acc.</b>	<b>Vr. Nominal</b>	<b>Capital</b>
Alcaldía Distrital de Cartagena	99.8936%	46.950	500.000	23.475.000.000
Distriseguridad	0.0723%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	0.0213%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.0085%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.0043%	2	500.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>47.000</b>		<b>23.500.000</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas. El Secretario General de Transcaribe S.A., mediante escrito de fecha 10 de abril de 2024, deja constancia que, con la liquidación del Convenio de Cofinanciación, (Acta del 15 de junio de 2023) que dio origen al contrato de USUFRUCTO, este último sigue ese mismo trámite.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El periodo contable general de la entidad es del 01 de enero a diciembre 31 de cada año; para este caso corresponden a los estados de situación financiera con corte al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado integral y los estados de Cambio en el Patrimonio de los periodos contables del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

**1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorros del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. En lo particular el Manual Financiero expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS- Mintransporte.

A continuación, relacionamos algunas de las normas expedidas por la CGN, de aplicación en las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran ahorro del público; en octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 706, con la cual modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, incorporadas como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 414 de 2014. En mayo de 2020, expidió la resolución No. 092 de 2020, la cual modifica el Catálogo General de Cuentas, establecido para estas entidades. En octubre de 2020, expidió las resoluciones 168 de 2020, con la cual se modifica el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”; la resolución CGN 093 de 2020, modifica las resoluciones 441 de 2019 y 706 de 2016. Además, las resoluciones de la CGN 058, 091, 222 y 226 de 2020; 310 de 2019, 082 de 2021, resolución 332 de 2022, modifica las normas de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorros del Público, resolución 356 de diciembre de 2022, incorpora en los Procedimientos Transversales de la Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y presentación de información de los informes financieros y contables. Resolución 411 de noviembre de 2023, establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la CGN y deroga la resolución 706 de 2016.

**1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorros del Público, resolución 414 de 2014, y demás normas que los modifica. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**1.4 Información sobre el Proyecto SITM-Transcaribe**

**a. Generalidades del Proyecto**

Documento CONPES No. 3167 de 23 de mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del CONPES diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento CONPES 3260 del 15-dic-2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, inicialmente, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo.

El 12 de mayo del año 2008 se aprobó el Documento CONPES 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo; en caso de costos adicionales serán cubiertos por el Distrito de Cartagena.

El 22 de diciembre del año 2014, se aprueba el Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de la tarifa que inicialmente estaban destinado a la concesión de Patios y Portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$253.473.534 mil, de los cuales la Nación aportará \$169.290 millones (66.79%) y el Distrito de Cartagena \$84.183millones (33.21%) (Pesos constante 2013). La Nación realizó sus aportes, entre 2018 y 2020, el Distrito de



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Cartagena realizó sus aportes entre el año 2015 y el 2020, de acuerdo al Otrosí #5 al Convenio de Cofinanciación, De los aportes de la nación había un giro de \$50.000 millones que estaba condicionado al cumplimiento de unas metas, con la cual se creaba la necesidad aumentar pedido de flota.

**b. Perfil de Aportes al Proyecto:**

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificando el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en diciembre 11 de 2008 se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1 "Aportes de la Nación" y 2.2 "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO (Miles)</b>	<b>TOTALES (Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO (Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CONSTANTE 2013</b>
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	18.925.352	14.318.542
<b>Total</b>	<b>118.925.352</b>	<b>84.183.861</b>

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A diciembre 31 de 2020 se habían recibido, por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena, la totalidad de los aportes para el proyecto, pactados en el Otrosí No. 5 del Convenio de Cofinanciación. Los aportes al proyecto SITM-Transcaribe, se recibieron como sigue:

<b>AÑOS</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DISTRITO DE C/GENA</b>	<b>APORTES ENTE GESTOR</b>	<b>TOTAL</b>
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.006.840	24.687.989
2016	0	19.068.188	17.146.965	36.215.153
2017	0	15.813.662	16.418.681	32.232.343
2018	50.000.000	22.385.667	7.302.198	79.687.865
2019	50.000.000	22.366.110	6.807.596	79.173.706
2020	18.925.352	17.497.173	112.834	36.535.359
2021	0	0	(4.590.246)	(4.590.246)
<b>TOTAL</b>	<b>378.284.855</b>	<b>236.868.393</b>	<b>99.248.244</b>	<b>714.401.492</b>

Con motivo de la pandemia generada por el Covid-19, teniendo en cuenta el decreto ley 575 de 2020, y previa autorización de la Junta Directiva de Transcaribe S.A. y aprobación de la UMUS, de los aportes recibidos para financiar la infraestructura del SITM-Transcaribe, se destinaron \$38,361 millones para financiar el déficit operacional de transporte público (SITM-Transcaribe) generado por la pandemia.

El 15 de junio de 2023 se firmó el acta de liquidación del mencionado convenio de Cofinanciación. Como resultado del proceso de liquidación hubo restitución de saldos (no utilizados) por un monto de \$109.428 así:

<b>Fuentes</b>	<b>Valor Restituído (Miles)</b>
Aportes Nación	20.893
Aportes Distrito de Cartagena	18.230
Otros Aportes Ente Gestor	70.305
<b>Total</b>	<b>\$109.428</b>

*[Handwritten signature]*



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN**

**2.1 Bases de Medición**

Los estados financieros, fueron preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, No Captan Ni Administran ahorros del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación. Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera y el estado de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023; y el estado de resultado integral, en los periodos terminados a 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023.

Los estados financieros del año fiscal, serán presentados inicialmente a la Junta Directiva para su visto bueno para la presentación y aprobación por parte de la Asamblea General.

**2.2 Moneda funcional y Presentación, Redondeo y Materialidad**

**a. Criterio de materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de Transcaribe S.A., en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del activo.

**b. Moneda Funcional y Redondeo**

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. utiliza el peso colombiano, y la unidad de redondeo es a mil.

**2.3 Otros hechos ocurridos después del periodo contable**

- En abril de 2024, fue relevada la Gerente, quedando el cargo en interinidad por el término de un mes, aproximadamente. En ese periodo algunas actividades se vieron afectada, por falta de legalización de firmas para la ejecución de algunas operaciones.
- Con la nueva forma y proveedores de la prestación de servicio de recaudo, control y gestión de flota, a partir de enero se han extendido la contratación para el servicio de recaudo, lo que ha incrementado la cantidad de puntos de ventas y recargas, por lo que estos mecanismos facilitan el acceso de los usuarios al servicio.
- De acuerdo a comunicación del 10 de abril de 2024, expedida por el Secretario General de Transcaribe S.A. certifica la terminación del contrato de usufructo, celebrado entre la Nación y el Distrito de Cartagena, cuyo objeto era, que el Distrito de Cartagena le entrega de sus acciones, el 70% de las Acciones de Transcaribe S.A. a la Nación (ministerio de Hacienda y Ministerio de Transporte), representada en 32.865 acciones.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

- Se solicita información detallada al contratista de mantenimientos y reparación del equipo de transporte, con el fin de identificar elementos que, posiblemente, representen activos para Transcaribe S.A. y se hayan registrado inicialmente al costo por falta de información detallada.
- Se realizó reunión entre funcionarios de la Dirección de Operación y la Dirección Administrativa y Financiera de Transcaribe S.A., con el fin de revisar los procesos de depreciación e indicio de deterioro del Equipo de Transportes de la empresa.

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**3.1 Juicios**

- En proceso de estimación de las provisiones por concepto de las contingencias legales (demandas y reclamaciones en contra de Transcaribe S.A.), se venía aplicando erradamente el índice para la actualización de las reclamaciones, lo que afecta las provisiones cuando fue del caso; lo anterior, requirió de un ajuste en el mes de marzo, que afecta el patrimonio, aumentándolo en \$906 millones.

**3.2 Estimaciones y supuestos**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

- a) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros. Para efecto de la depreciación del Equipo de Transporte se aplica teniendo en cuenta los Km. recorridos y una vida útil estimada de 700.000Km. (10 a 12 años), los demás grupos de activos se deprecian utilizando el método de línea recta.

Los intangibles (licencias de software) se amortizan utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada (8 años).

- b) Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad. La entidad de acuerdo al artículo 191 del ET, no está obligada a calcular Renta Presuntiva.

- c) Deterioro de activos no financieros



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. A 30 de septiembre de 2024, las áreas involucradas no reportaron indicio de deterioro de los activos no financieros de Transcaribe S.A.

d) **Provisiones y pasivos contingentes**

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones, y se calcula el respectivo valor. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores jurídicos.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pérdida sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una "obligación remota", por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **a. Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas bancarias corrientes y de ahorros, y disponibles en sociedades fiduciarias (Encargos fiduciarios y Patrimonios autónomos), se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a un plazo relativamente corto.

##### **b. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Transcaribe S.A., originados en la prestación de servicios, normalmente, se reconocen semanal con base en una liquidación, realizada por la Dirección de Operación de Transcaribe S.A., basado en los pasajes validados y los kilómetros recorridos (Información generada por los softwares utilizados para ese fin), avalada por áreas responsable, de estos deudores se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Al final de cada período contable general, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, se reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**c. Propiedades, Planta y Equipo**

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Cuando el activo, por su condición lo amerita, la Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta de comité establecido para tal fin en el "Manual Para Administración de Bienes de Transcaribe S.A.".

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Bienes	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5-11
Equipos de transporte	10-12, 700.000 Km

La vida útil del Equipo de Transportes - buses- para la prestación del servicio se estima una vida útil de 700.000 km (10 a 12 años), para estos activos la depreciación se aplica por componentes (Partes) y se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario al final de cada periodo contable, se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

**d. Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

**e. Bienes y servicios pagados por anticipado**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros. Estos pagos se amortizan durante el periodo en que se tiene el derecho a recibir los servicios.

**f. Avances y anticipos entregados**

Se reconocen como avances y anticipos, los recursos entregados anticipadamente para la prestación de servicios, adquisición de bienes, como también para pago de impuestos. Se miden inicialmente al costo. Los avances y anticipos representan derechos para la empresa, los mismos se amortizan en la medida que se va recibiendo el servicio o los bienes, o el pago de los impuestos respectivos.

**g. Recursos entregados en administración**

Representa los recursos entregados a las sociedades fiduciarias, como encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, las sociedades fiduciarias se encargan de administrar estos recursos, realizando los recaudos y pagos con los mismos. El



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

reconocimiento se hace al costo de la transacción, estos recursos pueden considerarse como equivalentes al efectivo.

**h. Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para este tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible. Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área de informática en 8 años y el método de amortización línea recta.

**i. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

**j. Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Los prestamos (Créditos) para financiar la infraestructura del proyecto (SITM), cuyos pagos son cubiertos con recursos de cofinanciación, aportes de la Nación y/o del Ente Territorial (Distrito de Cartagena), se registrarán en cuentas de orden, atendiendo lo dispuesto por la CGN y el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS.

**k. Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes, que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el periodo correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto. En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

**l. Beneficios a empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. En la entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al "Régimen Salarial y Prestacional de los Servidores Públicos del Orden Territorial" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

**m. Provisiones**

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados, principalmente, por la oficina jurídica de la entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

**n. Cuentas de Orden**

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Según el concepto de la CGN No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

relacionado con el proyecto SITM, financiados con recursos de cofinanciación -aportes de la Nación y/o los entes territoriales.

**o. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación; y por concepto de derechos de entrada, que deben cancelar los concesionarios de la operación siempre que realicen pedido de flota. Así mismo, la entidad percibe ingresos ordinarios por subvenciones, por rendimientos financieros, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación se reconocerán cuando son certificados por la Dirección de Operación o quien haga sus veces, basado en las liquidaciones semanales que realizan el área responsable; la entidad tiene participación en la bolsa como ente gestor (4%), como operador (Porción 2 de operación), por los Km. recorridos y como recaudador.

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

**p. Subvenciones**

Se reconocen como ingresos por subvenciones, los recursos procedentes de terceros como el Distrito de Cartagena, que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención. Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido.

**q. Costos**

Los costos por servicio se reconocen en la medida en que se incurre en ellos; los costos corresponden a pagos y/o causaciones directamente por la entidad en la prestación de servicio de transporte en su rol de operador (porción dos de la operación) y rol recaudador. Son principalmente por concepto de Administración de la operación, combustible, depreciación, mantenimiento, seguros; servicio de recaudo, gestión y control de flota.

**r. Gastos**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Los gastos se reconocen en la medida que se incurra en ellos. Los gastos generados en la entidad corresponden a los gastos para el cumplimiento de sus procesos misionales y de apoyo a ello. Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o en general reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se reconocen como un menor valor del mismo.

**s. Utilidad Neta por Acción**

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

**t. Uso de estimaciones**

Los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

- i) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:  
La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.
- ii) Impuesto a las ganancias  
Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.
- iii) Deterioro de activos no financieros  
Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.
- iv) Provisiones y pasivos contingentes  
La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.
- v) Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% y superiores a un 10%, serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 10% se considera una “obligación remota”, por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

**u. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- Nota 6 Inversión e Instrumentos Derivados
- Nota 8 Préstamos por Cobrar
- Nota 9 Inventarios
- Nota 11 Bienes de Beneficio y Uso Público, Históricos y Culturales
- Nota 12 Recursos <naturales No Renovables
- Nota 13 Propiedades de Inversión
- Nota 15 Activos Biológicos
- Nota 17 Arrendamientos
- Nota 18 Costos de Financiación
- Nota 19 Emisión y Colocación de Títulos de Deudas
- Nota 25 Activos y Pasivos Contingentes
- Nota 31 Costos de Transformación
- Nota 32 acuerdos de Concesión
- Nota 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensión
- Nota 34 Variación Tasa de Cambio.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

En estas cuentas registramos el efectivo recibido, los pagos con estos recursos y los rendimientos financieros generados en ellas, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, aportes destinados al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET y recursos de convenios de desempeño celebrados entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., depositados en cuentas bancarias que administra directamente Transcaribe S.A. El siguiente es un detalle del efectivo a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>928.213</b>	<b>15.490.949</b>	<b>(14.562.736)</b>
Depósitos en instituciones financieras	928.213	15.490.949	(14.562.736)

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTIT. FINANCIERAS</b>	<b>928.213</b>	<b>15.490.949</b>	<b>(14.562.736)</b>
Cuenta corriente	361.702	1.314.444	(952.742)
Cuenta de ahorro	566.511	14.176.505	(13.609.994)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

En esta cuenta registramos los valores a cobrar por concepto de Servicio de transporte y Gestión del SITM, Ingresos colaterales “Explotación de espacios publicitario”. A partir de diciembre de 2023, también registramos en esta cuenta los montos a cobrar por concepto de Servicio de recaudo, control y gestión de flota del SITM. Las Otras cuentas por cobrar, están representadas por pagos por cuentas de terceros, principalmente a cobrar al exconcesionario de Recaudo por concepto de pagos de Servicios público, y por cobrar a EPS por concepto de Incapacidades. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días. De acuerdo con las políticas contables de la entidad, las cuentas por cobrar se encuentran dentro del plazo de pago, con excepción de los saldos en la cuenta “1384 -Otras Cuentas por Cobrar” principalmente por los conceptos de derechos de entradas, reintegros de pagos de consumo de energía (Concesionario de recaudo), pago de Incapacidades a cargo de las EPS, las cuales tiene más de 180 días. Debido a la incertidumbre para recuperar estos recursos, el saldo de esta cuenta (Otras cuentas por cobrar) para efecto de presentación ha sido clasificado al activo no corriente. El saldo de esta cuenta por concepto de incapacidades se le reconoce un deterioro por el valor total, pues de acuerdo a los hechos, es difícil su recuperación.

El siguiente es un detalle de deudores a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.226.843</b>	<b>1.257.842</b>	<b>2.969.001</b>
Prestación de servicios	3.730.015	761.014	2.969.001
Otras Cuentas Por Cobrar Corriente	519.357	519.357	0
Deterioro Acum. De cuentas por Cobrar	(22.529)	(22.529)	0

**7.1. Prestación de Servicios**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA SEPTIEMBRE 30 DE 2024		
	CONCEPTO	SALDO CRTE	SALDO NO CRTE
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>3.730.015</b>	<b>0</b>	<b>3.730.015</b>
Servicio de transporte	2.641.015	0	2.641.015
Servicio de Recaudo, Control y Gestión de Flota	572.016	0	572.016
Gestión y servicio de transporte masivo	516.984	0	516.984

**7.3. Otras Cuentas por Cobrar**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA SEPTIEMBRE 30 2024		
	CONCEPTO	SALDO CRTE	SALDO NO CRTE
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR - PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS</b>	<b>0</b>	<b>519.357</b>	<b>519.357</b>
-Incapacidades – EPS	0	22.529	22.529
-Servicios Públicos -Energía	0	496.828	496.828

**7.4. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA SEPTIEMBRE 30 2024		
	SALDO CRTE	SALDO NO CRTE	SALDO FINAL
DETERIORO-OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	(22.529)	(22.529)
-Deterioro Acumulado	0	(22.529)	(22.529)

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, Planta y Equipo de Transcaribe S.A., está conformada principalmente por el Equipo de Transporte, que a 30 de septiembre de 2024 representa más del 96% de ese grupo; en el mes de febrero, Transcaribe S.A. adquiere Muebles y Enseres por valor de \$13,26 millones, y Equipo de Computación por un monto de \$93,27 millones, para utilizarlos en los puestos de recaudo y socialización; en los meses de abril y mayo, Transcaribe S.A. adquiere Maquinaria y Equipo por valor de \$798 millones y \$468 millones, respectivamente. Estos últimos activos adquiridos, aún están en procesos de ser registrados (por el responsable) en el Módulo de Activo Fijo (Software), por lo anterior a fecha de cierre de este periodo, se presenta diferencia entre los reportes generados en el software, reporte generado en módulo de activo fijo Vs. Balance de Prueba. Los demás activos lo conforman el Equipo de Comunicación y Computación, Muebles y Equipos de Oficina; con excepción de los nuevos activos, el Equipo de Transportes y los validadores, los demás activos tienen un alto grado de depreciación.

Transcaribe S.A. inició su operación en enero de 2017, con 29 buses tipo “Busetón”; en el mes de abril de 2017 ingresó un busetón más para completar el primer pedido de 30. Los 30 busetones fueron adquiridos por un monto de \$14.462. Millones, \$482.07Millones C/U. (Vr. 2016). A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A., recibió el segundo pedido de 69 buses tipo Padrón, adquiridos por un monto de \$65.590. millones, \$950,58 C/U. (Vr. 2018), para ponerlos al servicio en su rol de operador. Ambos pedidos fueron adquiridos a través de préstamos (Créditos) a proveedores.

Desde las áreas involucradas, la Propiedad, Planta y Equipos, no se ha identificado indicio de deterioro en este periodo. En la actualidad se está adelantando un estudio técnico y financiero del equipo de transportes, con el resultado de este estudio, es posible, que se reconozcan contablemente los ajustes del caso, si los hay. Los Acuerdos Conciliatorios, celebrados entre los concesionarios de la Porciones 1 y 3 de la Operación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., contempla la entrega de la flota de Transcaribe S.A. (Porción #2 de la operación) a los mencionados concesionarios.

A finales del mes de marzo de 2017, se trasladaron las oficinas de Transcaribe S.A. al edificio administrativo, ubicado en la urbanización Anita (área del Patio Portal). Esta edificación fue construida por el concesionario del Portal - Calicanto, en el predio adquirido con recursos de cofinanciación de la infraestructura del SITM. A diciembre 31 de 2023, no se tiene el costo separado de esta edificación y demás elementos anexos que hacen parte de ella, razón por la cual no se encuentran registrados como activos de la entidad, a pesar de que la entidad lo está usufructuando; a la fecha el costo de la mencionada edificación está registrada en cuentas de orden, conforme lo establece el Manual Financiero Para Entes Gestores, expedido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible- UMUS del Mintransporte, en concordancia con las normas expedidas por la CGN. Actualmente se están adelantando los trámites necesarios, ante el Distrito de Cartagena, para realizar la entrega del bien al Distrito de Cartagena, y así mismo el Distrito se lo devuelva a



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Transcaribe S.A. en usufructo, y una vez se tenga el costo fiable, efectuar el reconocimiento del bien como activo de Transcaribe S.A.

De acuerdo a la Ley 310 del 1996, el Manual Financieros para Entes Gestores, expedido por la UMUS, la infraestructura de los SITM son propiedad de los Entes Territoriales, razón por la cual, y basado en las normas expedidas por la CGN sobre la materia, los entes Gestores registran el valor de la infraestructura en cuentas de orden, y posteriormente se entrega al ente territorial. En el caso de Transcaribe S.A., se viene adelantando los trámites para continuar con la entrega de la infraestructura al Distrito de Cartagena, y solicitar la entrega de Este, además del Edificio Administrativo, parte de la infraestructura para ser explotada por Transcaribe S.A., en ese momento se tendrán los requisitos necesarios para reconocer estos elementos como activos de Transcaribe S.A. En la actualidad se requiere actualizar en el software (registros contables), algunos activos, representados principalmente en sillas de ruedas y megáfonos, los cuales fueron donados a la empresa.

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO</b>	<b>60.570.412</b>	<b>62.125.149</b>	<b>(1.554.737)</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO BRUTO</b>	<b>84.034.332</b>	<b>82.661.315</b>	<b>1.373.017</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>3.284.061</b>	<b>2.017.574</b>	<b>1.266.487</b>
Equipo Audiovisual	1.500	1.500	0
Equipo de aseo	110.731	110.731	0
Maquinaria y Equipo de Tercero-Recaudo	3.158.239	1.891.752	1.266.487
Equipo de Seguridad	13.591	13.591	0
<b>Muebles, Enseres y Equipo de Oficina</b>	<b>154.248</b>	<b>140.990</b>	<b>13.258</b>
Muebles y enseres	121.661	108.403	13.258
Equipo y Maquinaria de Oficina	32.587	32.587	0
<b>Equipos de Comunic. y Computación</b>	<b>543.884</b>	<b>450.612</b>	<b>93.272</b>
Equipos de Comunicación	17.528	17.528	0
Equipos de Computación	526.356	433.084	93.272
<b>Equipos de Transporte y Tracción</b>	<b>80.052.139</b>	<b>80.052.139</b>	<b>0</b>
Equipos de Transporte	80.052.139	80.052.139	0
<b>Depreciación acumulada de PPE (CR)</b>	<b>(23.463.920)</b>	<b>(20.536.166)</b>	<b>(2.927.754)</b>
Depreciación: Maquinaria y equipo	(228.805)	(68.032)	(160.773)
Deprec. Muebles, Enseres y Eq. de oficina	(137.881)	(132.612)	(5.269)
Deprec: Eq. de Comunic. y Computación	(420.173)	(398.774)	(21.399)
Deprec: Equipos de transporte,	(22.677.061)	(19.936.748)	(2.740.313)

**10.1. Detalle saldos y movimientos Propiedad, Planta y Equipos – Muebles**

Durante el periodo 1 de enero a 30 de septiembre de 2024, se registraron adquisiciones en la familia de Maquinaria, en la familia de Equipo de Computación y en la familia de Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, la demás variación se debe a la depreciación del periodo.

Comportamiento de la Propiedad Planta y Equipos es como sigue:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<b>Conciliación de los valores en libros</b>						
<b>Activos</b>	<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>Deprec. Acumul. 31-12-2023</b>	<b>Deprec. del Periodo (2024)</b>	<b>Adquis.</b>	<b>Ajustes y Reclasif</b>	<b>Saldo a 30/09/24</b>
Maquinaria y Equipo	2.017.574	(68.032)	(160.773)	1.266.487	0	3.055.256
Muebles, Ens. y Equipo de Ofic.	140.990	(132.612)	(5.269)	13.258	0	16.367
Equipo de Comput. y Comunic.	450.612	(398.774)	(21.399)	93.272	0	123.711
Equipo de Transporte, Tracción	80.052.139	(19.936.748)	(2.740.313)	0	0	57.375.078
<b>TOTAL</b>	<b>82.661.315</b>	<b>(20.536.166)</b>	<b>(2.927.754)</b>	<b>1.373.017</b>	<b>0</b>	<b>60.570.412</b>

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles, representan las adquisiciones de licencias de software, la amortización se realiza por el método de línea recta, el periodo estimado de vida útil es de 8 años, los intangible a septiembre de 2024 tienen un alto grado de amortización; durante los últimos años no ha habido adquisiciones. El detalle del intangible a septiembre 30 de 2024 y diciembre 31 de 2023, es como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Sep-2024</b>	<b>Dic-2023</b>	<b>V/ción</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.007</b>	<b>1.319</b>	<b>(312)</b>
Activos intangibles – Licencias de Software	29.512	29.512	0
Amortiz. acumulada de activos intangibles (cr)	(28.505)	(28.193)	(312)

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales. A partir de enero de 2017 teniendo en cuenta, la resolución CGN- No. 466 de agosto de 2016, con la cual se modifica el Catalogo General de Cuentas, se registra también en este grupo las cuentas de anticipos y Avances Entregados, los recursos entregados en administración, principalmente en las sociedades fiduciarias.

En este grupo de cuentas también registramos los aportes de la Empresa al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores - FUDO, los mismo están depositados en un patrimonio autónomo. Estos aportes son de carácter devolutivo (repago) de recursos provenientes del recaudo de la tarifa de acuerdo a su participación y aportes al Fondo. Durante el año 2020, 2021, 2022 Transcaribe S.A. no realizó aportes al FUDO; en junio de 2023, Transcaribe S.A. realiza su tercer aporte al FUDO, por un monto de \$20.734,68 millones. Además de lo anterior, registramos los aportes al Fondo de Estabilización o Compensación Tarifaria – FET, cuya destinación es cubrir la diferencia entre la tarifa técnica (Devengado por los operadores) y la tarifa al usuario.

De acuerdo al Decreto Distrital 0532 del 7 de mayo de 2021, que modifica el decreto 0319 de marzo de 2019, por el cual se crea el FET, se cambian condiciones y características del FET; basado en este decreto y la Ley 1955 de 2019 artículo 97, entre otras, Transcaribe S.A. a recibido recursos para ser transferidos al FET (Patrimonio Autónomo), y destinación para gastos de funcionamientos (10%). Y mediante Acuerdo Distrital 097 de 2022, se autoriza a la Alcaldía de Cartagena para que, a partir de la vigencia 2023, destine al financiamiento del FET, hasta el 50% del recaudo de la Sobretasa a la Gasolina.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El saldo de este grupo de cuentas a septiembre 30 de 2024 y diciembre de 2023, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>64.724.332</b>	<b>46.895.651</b>	<b>17.828.681</b>
Avances y anticipos entregados	0	23.650	(23.650)
Anticipos retenc. y saldos a favor por impuestos y contrib.	213.420	203.769	9.651
Encargo Fiduciario de Operación	24.338.079	3.764.087	20.573.992
Depósitos Entregados en Garantía	446	446	0
Derechos en fideicomiso	39.673.355	42.771.357	(3.098.002)
Activos Diferidos	499.032	155.992	343.040

En la cuenta 1908 – Recursos Entregados en Administración, registramos los recursos de la operación de Transcaribe S.A. (Porción #2) y los recursos recibidos en su rol Recaudador; y otros recursos entregados en administración para ejecución de contratos y/o convenios. El saldo de esta cuenta representa los recursos disponibles en el patrimonio autónomo que administra los recursos de la operación de Transcaribe S.A. (Porción #2 de la operación); y recursos entregados a Edurbe S.A. para la administración de las obras de mantenimiento y reparación de las estaciones de paradas del SITM – Transcaribe. El saldo a septiembre 30 de 2024 y diciembre de 2023, es como sigue:

CONCEPTO	Saldo Cte.	Saldo No Cte.	Saldo Final
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON</b>	<b>24.338.079</b>	<b>0</b>	<b>24.338.079</b>
En Administración -Infraestructura	3.999.722	0	3.999.722
Encargo Fiduciario -Recursos de Operación	20.338.357	0	20.338.357

En la cuenta 1926030101 – Fiducia. Mercantil – Patrimonio Autónomo; registramos los aportes realizados por Transcaribe S.A. al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores – FUDO, en cumplimiento de su compromiso como operador de la porción No. 2 de la operación. Este Fondo lo administra una Sociedad Fiduciaria a través de un Patrimonio Autónomo, cuyos fiduciante son los operadores. Los aportes de Transcaribe S.A., los ha realizado, en su gran mayoría, a través del Distrito de Cartagena. Estos aportes son de carácter devolutivo, los cuales se hacen por intermedio de reintegros o Repagos (VEFU) de recursos de la tarifa; los repagos se realizan entre los Operadores proporcionalmente de acuerdo a su participación en la operación y los aportes efectivos realizados al FUDO.

En la cuenta 1926030190- Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR), registramos los recursos recibidos por concepto de repago (VEFU) de los aportes al FUDO de Transcaribe S.A., provenientes de recursos de la tarifa, es decir, representa la devolución de los aportes al FUDO.

En la cuenta 19260302 – Aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, registramos los aportes al FET y la respectiva distribución (pagos); lo anterior, se registra una vez los recursos son trasladados al Patrimonio Autónomo. La cuenta se acredita cuando Transcaribe S.A. remite la instrucción de distribución entre los diferentes actores (beneficiarios) de estos recursos. Los aportes son realizados, principalmente por el Distrito de Cartagena, atendiendo lo establecido en el decreto Distrital 0532 de mayo del 2021, modificatorio del Decreto 0319 de marzo de 2019, y el Acuerdo Distrital 097 de 2022.

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, está representado como sigue:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>39.673.355</b>	<b>42.771.357</b>	<b>(3.098.002)</b>
<b>Fondo Unificado de Desintegración y Operadores -FUDO</b>	<b>38.106.288</b>	<b>41.508.400</b>	<b>(3.402.112)</b>
Aportes al Fondo Unificado de Desinteg. y Operadores -FUDO	58.552.960	58.552.960	0
Devolución (Repago) Aportes al FUDO (CR)	(20.446.672)	(17.044.560)	(3.402.112)
Fondo de Estabilización tarifaria-FET	1.567.067	1.262.957	304.110

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
<b>Derechos en fideicomiso</b>	<b>39.673.355</b>	<b>42.771.357</b>	<b>(3.098.002)</b>
<b>Total Porción Corriente</b>	<b>3.556.857</b>	<b>6.654.859</b>	<b>(3.098.002)</b>
Aportes al FUDO- Porción Corriente	1.989.790	5.391.902	(3.402.112)
Aportes al Fondo de Estab.Tarifaria - FET	1.567.067	1.262.957	304.110
<b>Total Porción No Corriente</b>	<b>36.116.498</b>	<b>36.116.498</b>	<b>0</b>
Aportes al FUDO- Porción No Corriente	36.116.498	36.116.498	0

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

En estas cuentas registramos los créditos para obtención de recursos financieros y créditos de proveedores, para funcionamiento, costos y gastos de operación, también registramos la causación de los intereses generados por estos créditos. Los préstamos para inversión en la infraestructura del proyecto SITM – Transcaribe, se registran en cuentas de orden, atendiendo diversos conceptos de la CGN y el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la UMUS. A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A, obtuvo un crédito proveedor para la adquisición de los 69 buses tipo Padrón, por un monto de \$65.590 millones; y en el mes de noviembre del mismo año, el proveedor, previo acuerdo con Transcaribe S.A. cede todos los derechos (el crédito) al banco ITAU Colombia S.A. La tasa de interés de este, es igual al IPC del mes anterior (Certificado por el DANE) más seis puntos cinco (6.5%) puntos porcentuales sobre saldo adeudado, y un plazo de 11 años. En septiembre de 2020, el banco ITAU S.A., cede a Scannia de Colombia SAS. todos los derechos sobre el préstamo en mención. El contrato ha tenido varias modificaciones, la última a través del Otrosí No. 9, suscrito entre las partes el 22 de diciembre de 2023, en el mismo se establece las nuevas condiciones: Tasa de interés a partir de 01 de enero de 2024 es del 11,75%; el periodo de gracia de intereses se extiende 6 meses, desde el 01 de enero hasta 30 de junio de 2024; periodo de pago a Capital del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2031, (85 meses); periodo total de la operación: 96 meses; periodicidad de pago: mensual, último día hábil de cada mes; la comisión de la restructuración del créditos fue de \$600.000.000, periodo de pago de la comisión tres meses, (enero, febrero y marzo de 2024), la comisión fue cancelada oportunamente.

El crédito para la adquisición de 30 busetones, fue otorgado inicialmente por Busscar de Colombia S.A.S. (Proveedor de estos buses), a finales del año 2019 Busscar de Colombia, cede su contrato a INFIVALLE S.A. Las nuevas condiciones del préstamo son: Plazo= 10 años; Tasa DTF + 5.5% mes vencido; Amortización: mensual; periodo de gracia adicional al otorgado inicialmente fue de 6 meses, este periodo, previa solicitud de Transcaribe S.A. se extendió hasta diciembre de 2021, 14 meses a partir de noviembre 28 de 2020, sin ampliar el plazo total, y manteniendo la misma tasa, es decir, la nueva cuota de abono a capital fue a partir del mes de enero del año 2022. El detalle de los préstamos a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>85.405.238</b>	<b>82.179.103</b>	<b>3.226.135</b>
Financiamiento interno de corto plazo	15.306.493	12.080.358	3.226.135
Financiamiento interno de largo plazo	70.098.745	70.098.745	0

**20.1 Financiamiento interno de corto plazo**

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>	<b>PJ</b>	<b>3</b>	<b>15.306.493</b>
<b>Préstamos Instituciones Financieras</b>			<b>475.810</b>
Instituciones Financieras Nacionales - Capital	PJ	1	350.108
Instituciones Financieras Nacionales - Intereses	PJ	1	125.702
<b>Préstamos de empresas no financieras</b>			<b>14.830.683</b>
Instituciones No Financieras Nacionales -Capital	PJ	1	1.676.628
Instituciones No Financieras Nacionales -Intereses	PJ	2	13.154.055

**20.2. Financiamiento interno de largo plazo**

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>	<b>PJ</b>		<b>70.098.745</b>
<b>Préstamos Instituciones Financieras comercial</b>		<b>1</b>	<b>7.278.608</b>
Instituciones Financieras -Nacionales	PJ	1	7.278.608
<b>Préstamos de empresas no financieras</b>			<b>62.820.137</b>
Instituciones No Financieras -Nacionales	PJ	1	62.820.137

Comportamiento de los créditos durante el periodo:

PRESTAMO INSTITUCIONES FINANCIERAS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
<b>SALDO DICIEMBRE 2023</b>	<b>\$8.832.172</b>	<b>\$130.250</b>	<b>\$8.962.422</b>
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES	0	\$ 1.002.353	\$ 1.002.353
PAGOS CAPITAL E INTERESES	(\$ 1.203.456)	(\$ 1.006.901)	(\$ 2.210.357)
<b>SALDO SEPTIEMBRE 2024</b>	<b>\$ 7.628.716</b>	<b>\$ 125.702</b>	<b>\$ 7.754.418</b>

PRESTAMO PROVEEDORES	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
<b>SALDO DICIEMBRE 2023</b>	<b>\$64.496.766</b>	<b>\$8.719.915</b>	<b>\$73.216.681</b>
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES		\$ 6.651.207	\$ 6.651.207
PAGOS CAPITAL E INTERESES		(\$ 2.217.069)	(\$ 2.217.069)
<b>SALDO SEPTIEMBRE 2024</b>	<b>\$ 64.496.766</b>	<b>\$ 13.154.053</b>	<b>\$ 77.650.819</b>

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8.848.862</b>	<b>7.890.861</b>	<b>958.001</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.806.994	5.043.070	1.763.924
Recursos a favor de terceros	23.869	169.714	(145.845)
Descuentos de nómina	31.879	9.654	22.225
Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre	54.346	650.354	(596.008)
Impuestos, Contribuciones y Tasas	241	133	108
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	5.706	(5.706)
Créditos Judiciales	1.354.991	1.644.491	(289.500)
Otras Cuentas Por Pagar	576.542	367.739	208.803

**21.1. Revelaciones generales**

**21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de administración, de operación y costos de operación. Su saldo representa principalmente el monto a pagar a los proveedores de prestación de servicios de operación, de servicio de mantenimiento a los buses, Servicio de Aseo y Servicio de vigilancia. Las cuentas por concepto de costos de operación, son pagadas a través del patrimonio autónomo. El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2024, es como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCERO	PN/PJ/ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - NACIONALES</b>			<b>6.806.994</b>
-Servicio de Aseo y Cafetería	PJ	2	113.233
-Mantenimiento y Reparaciones	PJ	1	1.815.476
-Servicio de Operación -Transportes	PJ	1	949.627
-Combustible	PJ	1	511.381
-Servicios de Recaudo y Gestión de Flota	PJ	3	600.426
-Honorarios y Servicios	PJ	5	2.390.626
-Otros (Peajes)	PJ	1	99.794
-Otros -(Mora Servicio Mantto)	PJ	1	326.431

**21.1.2. Recursos a favor de terceros**

En esta cuenta se registra los descuentos y retenciones por estampillas y tasa; y los rendimientos financieros sujetos a devolución. En la cuenta -Otros, hasta dic-2023, registramos los aportes al FET, proveniente de terceros, para este año se reclasificó ese saldo a la cuenta 2902 -Recursos Recibidos en Administración.

El saldo a septiembre 30 de 2024 está representado principalmente por los descuentos de estampillas del mes de septiembre de 2023. El saldo a 30 de septiembre de 2024 es como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANT.	VR. EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>23.869</b>
<b>Estampillas</b>			<b>22.672</b>
Estampillas y Tasas	PJ	5	22.672
<b>Rendimientos</b>			<b>1.197</b>
Rendimientos Financieros	PJ	1	1.197



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**21.1.3 Descuentos de Nómina**

En esta cuenta registramos los descuentos que se realizan a empleados por conceptos de libranza, embargos, cooperativas, aportes a seguridad social. El saldo a septiembre 30 de 2024, está representado por los valores descontados por estos conceptos, aplicados a la nómina de septiembre 2024. Su saldo es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/CIÓN
<b>DESCUENTOS</b>	<b>31.879</b>	<b>9.654</b>	<b>22.225</b>
Aportes a Fondos de Pensión	13.121	0	13.121
Aportes a Seguridad Social en Salud	11.274	0	11.274
Cooperativa	913	672	241
Libranza	6.571	8.982	(2.411)

**21.1.4 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**

En esta cuenta registramos las retenciones en la fuente por renta, IVA e Industria y comercio, el saldo representa las retenciones del periodo de septiembre año 2024, los cuales son declarados y pagados en el mes de octubre de 2024. Su saldo es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/CIÓN
<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	<b>54.346</b>	<b>650.354</b>	<b>(596.008)</b>
Honorarios	12.947	7.004	5.943
Servicios	796	6.228	(5.432)
Compras	0	47.294	(47.294)
Renta de Trabajo	13.380	34.985	(21.605)
Impuestos a las Ventas Retenido	4.040	4.315	(275)
Retención de Impto. de Indust. y Comercio	23.183	25.528	(2.345)
Otras Retenciones	0	525.000	(525.000)

**21.1.5 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar**

En esta cuenta registramos las obligaciones por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y algunos derechos; el monto a septiembre 30 de 2024, corresponde a saldos de derecho de transito causado el año 2023 y en el año 2024.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VR. EN LIBROS
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>			<b>241</b>
Derechos de Transito	PJ	1	241

**21.1.6 Impuestos al Valor Agregado - IVA**

En esta cuenta registramos el IVA generado por concepto de Alquiler de Espacios para la explotación publicitaria, IVA descontables imputables a esos ingresos, y los pagos del respectivo saldo a pagar. El saldo a septiembre 30 de 2024 e cero (0), puesto que Transcaribe S.A. en el año 2024, no ha celebrado contrato que le genere ingresos gravado con IVA.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VR. EN LIBROS
<b>IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA</b>			<b>0</b>
IVA Generado	PJ	2	6.330
Vr. IVA Pagado (DB)	PJ	1	(6.330)

#### 21.1.7 Créditos Judiciales

En esta cuenta se registra las sentencias y/o fallos judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad, financiados con recursos de funcionamiento; el saldo a septiembre 30 de 2024, representa el valor de la condena por un fallo de segunda instancia a favor del consorcio Cartagena 2010, por mora en el pago de un Laudo Arbitral. El saldo a septiembre 30 de 2024 es:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT.	VALOR EN LIBROS
<b>Créditos Judiciales</b>		<b>1</b>	<b>1.354.991</b>
Sentencias	PJ	1	1.354.991

#### 21.1.8 Otras cuentas por pagar

En esta cuenta registramos deudas por diversos conceptos, tales como Servicios Públicos, Aportes Parafiscales, Honorarios y servicios, comisiones, adquisición de seguros, depósitos para futuras suscripción de acciones. El saldo de los Seguros a 30 de septiembre de 2024, representa el monto a pagar por los seguros generales de la flota de Transcaribe S.A., pues la forma de pagos es cuotas mensuales durante 12 meses. La subcuenta de Honorarios y servicios, registramos, principalmente, las obligaciones por concepto de Honorarios y Servicios Personales.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2024, es como sigue:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>576.542</b>
<b>Seguros</b>			<b>348.522</b>
Seguro Todo Riesgo y Vehículos	PJ	1	348.522
<b>Aportes al ICBF y SENA</b>			<b>12.034</b>
Aportes al ICBF y SENA	PJ	2	12.034
<b>Servicios Públicos</b>			<b>8.471</b>
Servicios Públicos	PJ	1	8.471
<b>Honorarios y Servicios</b>			<b>207.515</b>
Honorarios y Servicios	PJ	3	75.305
Honorarios y Servicios	PN	39	135.210

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social; el saldo representa, obligaciones por



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

concepto de prestaciones sociales y aportes a seguridad social. El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/CIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>639.230</b>	<b>784.379</b>	<b>(145.149)</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	639.230	784.379	(145.149)

**22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>639.230</b>
Cesantías	136.458
Intereses sobre cesantías	19.199
Vacaciones	108.861
Prima de vacaciones	125.957
Prima de servicios	23.569
Prima de Navidad	150.218
Bonificaciones	8.325
Aportes a riesgos laborales	9.667
Aportes a fondos pensionales - empleador	26.896
Aportes a seguridad social en salud - empleador	20.454
Aportes a cajas de compensación familiar	9.626

**NOTA 23. PROVISIONES**

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas en contra de Transcaribe S.A., con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a septiembre 30 de 2024 y 31 de diciembre de 2023 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones conexas en el proceso de la construcción de la infraestructura del proyecto y la operación del SITM. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimidos en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al Otrosí No. 1 del Convenio de Cofinanciación para ese fin, y el Manual Financiero para Entes Gestores, expedido por la UMUS debe ser financiado por el Ente Territorial, con recursos adicionales al proyecto. El reconocimiento contable se realiza con base en el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Para el cálculo del valor a provisionar, aplicamos el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; dicho procedimiento se basa en las guías entregadas por la CGN, Res. 310 de julio-2017, y esta a su vez está en línea con lo establecido en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. la variación se debe, principalmente a la corrección en el cálculo de los índices, para determinar la actualización del monto de las pretensiones (reclamaciones). La variación se debe, principalmente porque, en el primer trimestre del año 2023 se registra una corrección en índice para el cálculo de la actualización del monto de las pretensiones.

El saldo de las provisiones a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/CIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>2.049.621</b>	<b>3.945.005</b>	<b>(1.895.384)</b>
Litigios y Demandas Civiles	1.942.981	3.661.674	(1.718.693)
Litigios y Demandas Laborales	106.641	283.331	(176.690)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**23.1. Litigios y demandas**

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE SEPTIEMBRE-2024			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMIN. (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	CANT.	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREM. DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>3.945.004</b>	<b>73.129</b>	<b>1.968.512</b>	<b>2.049.621</b>
<b>Civiles</b>			<b>3.661.612</b>	<b>0</b>	<b>1.718.692</b>	<b>1.942.981</b>
Nacionales	PJ	5	3.661.673	0	1.718.692	1.942.981
<b>Laborales</b>			<b>283.331</b>	<b>73.129</b>	<b>249.820</b>	<b>106.640</b>
Nacionales	PN	2	283.331	73.129	249.820	106.640

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

En la cuenta 290201 – Recursos Recibidos en Administración, se registra recursos recibidos como aportes adicionales al Convenio de Cofinanciación para ser invertidos en el proyecto, y de convenios y/o contratos interadministrativos. A partir de marzo 31 de 2024 se reclasifica a esta cuenta (de la cuenta 240790 a la cuenta 290201) los Aportes al FET. El saldo a septiembre de 2024, está representado principalmente por: recursos de los Convenios de Desempeño celebrados entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., en septiembre de 2022, para financiar, principalmente, la terminación del contrato de la concesión de recaudo del SITM- Transcaribe; y en junio de 2024 para la operación de Transcaribe S.A. (Disponibilidad de flota). Y saldo de aportes al FET, realizados por la nación y el Distrito de Cartagena, para financiar el déficit operacional del SITM. El saldo a septiembre 30 de 2024, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24.548.528</b>	<b>11.290.893</b>	<b>13.257.635</b>
<b>Recursos Recibidos en Administración</b>	24.548.528	11.290.893	13.257.635
-Aportes al Fondo de Estabil. Tarifaria-FET	6.533.906	10.484.272	(3.950.366)
-Otros-Convenios	18.014.622	806.621	17.208.001

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**26.1. Cuentas de orden deudoras**

En este grupo registramos principalmente lo relacionado con la inversión en la infraestructura del proyecto SITM – Transcaribe; el monto del presupuesto de recursos establecidos en el convenio de cofinanciación y sus Otrosíes, así como la inversión en el proyecto (ejecución).

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.117.638.579</b>	<b>1.117.638.579</b>	<b>0</b>
<b>Ejecución de proyectos de inversión</b>	<b>502.485.331</b>	<b>502.485.331</b>	<b>0</b>
835511-01 Ejecución de proyectos de inversión - Gastos - Ejecución de Proyectos	730.390.234	730.390.234	0
835511-02 Ejecución de proyectos de Inversión - Activos - Entrega al Ente Territorial (Cr)	(227.904.903)	(227.904.903)	0
<b>Otras cuentas deudoras de control</b>	<b>615.153.248</b>	<b>615.153.248</b>	<b>0</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(1.117.638.579)</b>	<b>(1.117.638.579)</b>	<b>0</b>
Deudoras de control por contra (Cr)	(1.117.638.579)	(1.117.638.579)	0

**a. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión –Gastos (835511)**

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación. En la cuenta 83551100913001 - Otros subcomponentes adicionales, además de otros conceptos, está registrado el valor de las condenas pagadas por Transcaribe S.A., por concepto de conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas en contra de Transcaribe, con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. 5 “A” y Patio, Portal Taller. En esta cuenta (835511) también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena; de estas faltan por entregar y registrar el valor de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita, patio portal entre otros, puesto que, a pesar de la insistencia de Transcaribe S.A., a través de la Dirección de Planeación e Infraestructura, ante la Secretaría de Infraestructura del Distrito, no ha sido posible llevar a cabo la entrega. El detalle de la inversión por componentes es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
83551100200101	Constr. de Troncales, Pretroncales	138.435.976	138.435.976	0
83551100200201	Carriles de Tráfico Mixto	69.126.841	69.126.841	0
83551100200301	Constr. e instalación de estaciones	89.258.340	89.258.340	0
83551100200401	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
83551100200501	Adquisición de Predios	103.241.529	103.241.529	0
83551100200601	Redes de Servicio Público	67.007.729	67.007.729	0
83551100200701	Espacio Público	30.995.630	30.995.630	0
83551100200801	Intersec. Vehiculares y Peatonales	35.064.458	35.064.458	0
83551100200901	Parqueaderos intermedios	1.559.346	1.559.346	0
83551100201001	Plan de Manejo de Tráfico y S.	13.928.355	13.928.355	0
83551100201101	Interventoría de Obra	32.430.128	32.430.128	0
83551100201201	Estudios Consult. Operac. Técnicos	10.577.130	10.577.130	0
83551100502201	Mitigación, Relocaliz. Y Compensa. a la Población afectada	12.602.042	12.602.042	0
83551100601501	Viabilización Ambiental	19.505.260	19.505.260	0
83551100912901	Servicio a la deuda interna	19.194.631	19.194.631	0
83551100913001	Otros subcomponentes adicionales	49.037.586	49.037.586	0
83551100923301	Transporte Publico	38.360.908	38.360.908	0
<b>Total</b>		<b>730.390.234</b>	<b>730.390.234</b>	<b>0</b>

**c. Otras Cuentas Deudoras-Desarrollo Plan De Adquisición - Activos (839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos que fueron invertidos en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y sus otrosíes (último Otrosí No. 5), suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/CIÓN
<b>Otras Cuentas Deudoras de Control</b>	<b>615.153.248</b>	<b>615.153.248</b>	<b>0</b>
Aportes Nación	378.284.855	378.284.855	0
Aportes Distrito	236.868.393	236.868.393	0



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**26.2. Cuentas de orden acreedoras**

En este grupo de cuentas registramos el monto de las pretensiones por demandas y reclamaciones en contra de Transcaribe S.A., los aportes recibidos de parte de la Nación y el Distrito de Cartagena para inversión en la infraestructura del Proyecto SITM-Transcaribe, administrados en una sociedad Fiduciaria; el monto acumulado recibido como aportes para inversión en el proyecto; las cuentas por pagar con cargo a recursos de cofinanciación, y otros conceptos - contratos en ejecución. El saldo a septiembre 30 de 2024 y diciembre 31 de 2023 es:

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/ACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1.135.507.859</b>	<b>1.259.200.872</b>	<b>(123.693.013)</b>
PASIVOS CONTINGENTES-LITIGIOS	57.571.195	182.362.866	(124.791.671)
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.077.936.664</b>	<b>1.076.838.006</b>	<b>1.098.658</b>
Ejecución de proyectos de inversión	880.486.989	894.442.064	(13.955.075)
Otras cuentas Acreedores de control	197.449.675	182.395.942	15.053.733
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(1.135.507.859)</b>	<b>(1.259.200.872)</b>	<b>123.693.013</b>

**a. Litigios y Mecanismo Alternativo De Solución de Conflictos (9120- 9905)**

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas donde la obligación es posible ("es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida" CGN Res. 310 de julio-2017). El saldo a septiembre 30 de 2024 representa, principalmente el monto de las pretensiones de las demandas y reclamaciones, cuya probabilidad de perdida es mayor al 10%. Las revelaciones en esta cuenta se realizan tomando como base el informe de evaluación y calificación presentado por la oficina Jurídica de la Empresa.

**b. Ejecución de Proyectos de Inversión – Pasivos (9355- 991522)**

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y aportes Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras; además, registramos los aportes al proyecto (Nación, Distrito y Otros Aportes Ente Gestor), los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena.

El saldo a diciembre 31 de la cuenta Pasivo- Cuenta por Pagar (9355010291), corresponde a las cuotas pendientes a pagar a los concesionarios de las porciones 1 y 3 de la operación del SITM- Transcaribe (\$13.500 millones cada uno), por concepto de Acuerdo Conciliatorio, con estos concesionarios, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, en contra de Transcaribe S.A. y el Distrito de Cartagena. No incluye intereses. Además, un saldo pendiente al Concesionario que construyó el Portal.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

Código	Cuentas	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
9355010291	Otros Subcomponentes Adic-Operación	27.000.000	50.000.000	(23.000.000)
9355010291	Otros Subcomponentes Adic.-Contingencias	9.044.925	0	9.044.925
<b>Total</b>		<b>36.044.925</b>	<b>50.000.000</b>	<b>(13.955.075)</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Código	Cuentas	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
935502002001	Aportes Nación	378.263.962	378.263.962	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	236.868.392	236.868.392	0
935502002004	Aportes Ente Gestor (Crédito)	130.150.000	130.150.000	0
935502002006-9	Otros Aportes E. Gestor (Otros)	99.177.940	99.177.940	0
<b>Total</b>		<b>844.442.064</b>	<b>844.442.064</b>	

**d. Otras Cuentas Acreedoras de Control-Contratos Pendientes de Ejecución-Convenios (939011- 939013)**

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios. Además, se registra en la subcuenta 939090 – Otras Cuentas Acreedoras, la amortización de los Créditos Sindicados. El saldo a septiembre 30 de 2024, representa el monto por ejecutar de los contratos. También, en esta cuenta está registrado el valor del contrato de usufructo, suscrito entre la Nación y el Distrito de Cartagena.

Código	Cuentas	Sep-2024	Dic-2023	V/ción
939011	Contratos Pend. de Ejecución	50.517.175	35.463.442	15.053.733
939013	Convenios	16.782.500	16.782.500	0
939090	Otras Cuentas Acreedoras	130.150.000	130.150.000	0
<b>Total</b>		<b>197.449.675</b>	<b>182.395.942</b>	<b>15.053.733</b>

**NOTA 27. PATRIMONIO**

El detalle del patrimonio a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue.

CONCEPTO	Sep-2024	Dic-2023	V/CIÓN
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS</b>	<b>8.959.328</b>	<b>9.680.669</b>	<b>(10.721.341)</b>
Capital suscrito y pagado	23.500.000	23.500.000	0
Resultados de ejercicios anteriores	(1.431.910)	(17.424.704)	15.992.794
Resultado del ejercicio	(13.108.762)	13.605.373	(26.714.135)

**27.1 Capital**

El capital autorizado de Transcaribe S.A. a 30 de septiembre de 2024 es de \$23.500 millones, representado en 47.000 acciones de valor nominal de \$500 mil pesos cada una. El capital está totalmente suscritos y pagado.

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) (70% del capital social de Transcaribe S.A.) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe S.A. la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de abril de 2007. De acuerdo a las condiciones del mencionado contrato, cualquier variación que reciba el valor del capital, la nación sigue manteniendo su misma participación en el mismo, es decir, el 70% del capital social.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El usufructo otorgado por el Distrito de Cartagena a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. Duración: “El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe S.A. llegue a establecer al respecto.” El Secretario General de Transcaribe S.A., mediante escrito de fecha 10 de abril de 2024, deja constancia que, con la liquidación del Convenio de Cofinanciación, (Acta del 15 de junio de 2023) que dio origen al contrato de USUFRUCTO, este último sigue ese mismo trámite.

➤ **Reservas**

La Entidad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distributable antes de la liquidación de la entidad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas. En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2020, se aprobó enjugar las pérdidas con el saldo de las reservas; una vez enjugada parte de las pérdidas acumuladas, se agotó el saldo de la reserva.

➤ **Resultados del Ejercicio**

En esta cuenta se reconocen el resultado del periodo. Resultados de ejercicios anteriores, tienen una variación de \$15.992.794, debido básicamente a la utilidad del año 2023. En el periodo de enero a septiembre 30 de 2024, el resultado es una pérdida de \$13.108.762, debido principalmente, al incremento en los Costos de Operación y al incremento en los Gastos Financieros.

**NOTA 28. INGRESOS**

En este grupo se registran los ingresos provenientes de la administración (gestión) y la operación del SITM – Transcaribe, servicio de recaudo y gestión de flota, así como la explotación de espacios publicitarios. Por otra parte, registramos los ingresos por subvenciones, principalmente por concepto de participación en los aportes al Fondo de Estabilización Tarifaria - FET que recibe Transcaribe S.A. (Hasta un 10%, según Decreto Distrital 0532 de 2021). Además, registramos ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos. Los ingresos comparativos entre septiembre de 2024 y septiembre de 2023, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>38.427.958</b>	<b>22.732.241</b>	<b>15.695.717</b>
Venta de servicios	26.220.525	15.318.644	10.901.881
Transferencias y subvenciones	11.658.796	6.925.228	4.733.568
Otros ingresos	548.637	488.369	60.268



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

En esta cuenta se registran las transferencias que recibe Transcaribe S.A., realizadas, principalmente, por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para financiar los gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido en el decreto distrital 0532 de 2021, y otros convenios. La variación se debe, principalmente, a que Transcaribe S.A. a los ingresos generados por la ejecución del Convenio de Desempeño 001-2024, celebrado entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., para disponibilidad de la Flota.

El saldo de esta cuenta a septiembre 30 de 2024 y septiembre 30 de 2023 es:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>			
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>11.658.796</b>	<b>6.925.228</b>	<b>4.733.568</b>
Subvenciones – Funcionamiento	11.658.796	6.925.228	4.733.568

**28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>26.745.163</b>	<b>15.817.649</b>	<b>10.951.514</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>26.220.525</b>	<b>15.318.644</b>	<b>10.901.881</b>
Servicio de Transporte	17.464.387	12.483.151	4.981.236
Servicio De Recaudo Y Gestión De Flota	6.023.932	0	6.023.932
Arriendo Espacios Publicitarios	3.285	80.853	(77.568)
Gestión del Sistema (SITM)	2.728.921	2.754.640	(25.719)
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>548.638</b>	<b>499.005</b>	<b>49.633</b>
Financieros	548.637	488.369	60.268
Ingresos diversos	1	10.636	(10.635)

**a. Servicio de Transporte -Transportes Terrestre**

En esta cuenta se reconocen los ingresos provenientes de la participación en la tarifa por la prestación del servicio de Transportes de pasajeros, en el rol operador (Porción 2 de la Operación) del SITM – Transcaribe; los ingresos por la prestación del servicio de Recaudo, Control y Gestión de Flota. Todos estos ingresos se obtienen de la participación en la tarifa. La variación se debe, principalmente a que, a septiembre del año 2023, gran parte de la flota estuvo fuera de servicio, por mal estado (mantenimiento y reparación). Por otra parte, en este periodo del 2023, Transcaribe S.A. no prestaba el servicio de Recaudo y Gestión de flota, pues este servicio inicio Actividad en diciembre de 2023.

Los ingresos por concepto de servicio de transporte, a septiembre 30 de 2024 y septiembre 30 de 2023 es:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>17.464.387</b>	<b>12.483.151</b>	<b>4.981.236</b>
<b>Servicios de Transportes</b>	<b>17.464.387</b>	<b>12.483.151</b>	<b>4.981.236</b>
Explotación de sistema (TC-Operador)	17.464.387	12.483.151	4.981.236
Servicio de Recaudo, Control y Gestión de Flota	6.023.932	0	6.023.932

**c. Otros Servicios**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

En esta cuenta registramos los ingresos generados por la explotación de espacios publicitarios (alquiler través de contratos con empresas de publicidad) en la Estaciones de Paradas y en el Portal; la generación de ingresos por este concepto, se inició a partir del mes de junio de 2022, en el 2024 no ha habido contrato por este concepto. En esta subcuenta también registramos los ingresos por concepto de participación en la tarifa (4%), como Ente Gestor de SITM-Transcaribe.

Los saldos a septiembre 30 de 2024 y septiembre 30 de 2023, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>2.732.206</b>	<b>2.835.493</b>	<b>(103.287)</b>
Espacios Publicitarios	3.285	80.853	(77.568)
Gestión del Sistema (SITM)	2.728.921	2.754.640	(25.719)

**c. Otros Ingresos – Financieros**

En esta cuenta registramos los rendimientos financieros generados por depósitos en las cuentas bancarias y por depósitos en la fiduciaria que administra los recursos de operación (Operación y Recaudo).

**Otros Ingresos - Diversos**

En esta cuenta registramos ingresos por diversos conceptos diferentes a los anteriores. El saldo a septiembre 30 de 2024 y septiembre de 2023, es:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>548.638</b>	<b>499.005</b>	<b>49.633</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>548.638</b>	<b>499.005</b>	<b>49.633</b>
Financieros	548.637	488.369	60.268
Ingresos diversos	1	10.636	(10.635)

**NOTA 29. GASTOS**

Este grupo de cuentas representa los gastos de Administración, de Operación, de Depreciación, Amortizaciones y Provisiones; Financieros y Otros, en que ha incurrido la empresa durante este periodo. Los gastos a septiembre de 2024 y septiembre de 2023, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/CIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>21.078.534</b>	<b>15.920.634</b>	<b>5.157.900</b>
De Administración	6.375.178	4.973.850	1.401.328
De Operación	5.995.689	4.188.765	1.806.924
Deterioro, depreciaciones, amortiz. y provisiones	283.950	522.640	(238.690)
Otros gastos	8.423.717	6.235.379	2.188.338

**29.1. Gastos de administración y de operación y ventas**

**a. Gastos de administración**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>6.375.178</b>	<b>4.973.850</b>	<b>1.401.328</b>
<b>De Administración</b>	<b>6.375.178</b>	<b>4.973.850</b>	<b>1.401.328</b>
Sueldos y salarios	2.039.899	1.655.443	384.456
Contribuciones Imputadas	0	106	(106)
Contribuciones efectivas	579.157	533.342	45.815
Aportes sobre la nómina	102.896	93.135	9.761
Prestaciones sociales	642.390	509.214	133.176
Generales	2.383.014	1.837.597	545.417
Impuestos, contribuciones y tasas	627.822	345.013	282.809

➤ **Gastos de Personal (Salario y Prestaciones Sociales)**

En este grupo de cuentas se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social y Parafiscales. El saldo representa los gastos incurridos por la empresa en estos conceptos en el periodo 01 enero a 30 de septiembre de 2024. Desde mediados del mes de marzo del 2022, el cargo de Gerente permaneció vacante, hasta principio del mes de junio de 2023, y durante ese periodo no se pagó salarios por ese cargo. y desde noviembre de 2022, también estuvo vacante el cargo de secretario (a) general, hasta febrero de 2024. El saldo de estas cuentas a septiembre 30 de 2024 es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.364.342</b>	<b>2.791.240</b>	<b>573.102</b>
<b>De Administración</b>	<b>3.364.342</b>	<b>2.791.240</b>	<b>573.102</b>
Sueldos y salarios	2.039.899	1.655.443	384.456
Contribuciones efectivas	0	106	(106)
Aportes sobre la nómina	579.157	533.342	45.815
Prestaciones sociales	102.896	93.135	9.761

➤ **Gastos Generales de Administración**

Los gastos generales de administración están constituidos principalmente por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicio de Aseo, Servicios Públicos, Honorarios y Servicios, los seguros generales, Servicio de internet. Durante los últimos años no se había contratado el suministro de papelería y útiles de oficina, hasta septiembre de 2023. El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2024 y septiembre 30 de 2023, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2.383.014</b>	<b>1.837.597</b>	<b>545.417</b>
Vigilancia y Seguridad	98.345	97.147	1.198
Materiales y Suministros	26.685	9.812	16.873
Mantenimiento	1.143	105.134	(103.991)
Reparaciones	0	6.126	(6.126)
Servicios Públicos	248.980	138.487	110.493
Viáticos y Gastos de Viaje	12.015	0	12.015
Comunicaciones y Transporte	53.061	58.727	(5.666)
Seguros Generales	279.286	155.972	123.314



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
 (Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Servicios de Aseo, Cafetería	46.077	55.730	(9.653)
Contrato de Aprendizaje	7.695	7.163	532
Gastos Legales	780	1.709	(929)
Honorarios y Servicios	1.608.947	1.201.590	407.357

➤ **Impuestos, Contribuciones y Tasas**

En esta cuenta se registra principalmente, los gastos por concepto de Cuota de fiscalización, Impuesto de Industria y Comercio y Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF. El saldo de esta cuenta a septiembre de 2024 y 2023, es:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>IMPUESTOS CONTRIB. Y TASAS</b>	<b>627.822</b>	<b>345.013</b>	<b>282.809</b>
Cuota de Fiscalización y Auditaje	485.498	180.217	305.281
Industria y Comercio	133.642	152.157	(18.515)
Tasa	168	864	(696)
Intereses de Mora	1	403	(402)
Gravamen de los Mvmtos Financieros -GMF	8.513	11372	(2.859)

**b. Gastos de Operación**

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>5.909.185</b>	<b>4.188.765</b>	<b>1.806.924</b>
<b>De Operación</b>	<b>5.995.689</b>	<b>4.188.765</b>	<b>1.806.924</b>
Generales	5.909.185	4.188.765	1.720.420
Impuestos Contribuciones y Tasas	86.504	0	86.504

En este grupo registramos los gastos de Operación incurridos de enero a septiembre 30 de 2024 y de 2023. Está conformado por los gastos Generales y los gastos de Impuestos, contribuciones y tasas. Los Gastos Generales están representados principalmente, por servicio de Vigilancia y Seguridad, servicios Públicos, Honorarios y Servicios, servicio de Aseo, Mantenimiento. El saldo a 30 de septiembre de 2024 y 2023, son como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>5.909.185</b>	<b>4.188.765</b>	<b>1.720.420</b>
Vigilancia y Seguridad	2.619.683	2.094.561	525.122
Mantenimiento	423.471	23.422	400.049
Reparaciones	25.665	26.660	(995)
Servicios Públicos	344.065	321.086	22.979
Arrendamientos	195.000	0	195.000
Seguros Generales	69.822	38.993	30.829
Servicios de Aseo, Cafetería	330.907	269.553	61.354
Comisión	0	874	(874)
Honorarios y Servicios	1.900.572	1.413.616	486.956

➤ **Impuestos, Contribuciones y Tasas**

En esta cuenta se registra principalmente, los gastos de operación por concepto de Impuestos de Vehículos y Derechos de Transito; Impuesto de Industria y Comercio y



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF, Contribución a la Supertransporte. El saldo de esta cuenta a septiembre de 2024 y 2023, es:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>IMPUESTOS CONTRIB. Y TASAS</b>	<b>86.504</b>	<b>0</b>	<b>86.504</b>
Impuestos de Vehículo y Derechos de Transito	84.554	0	84.554
Gravamen de los Mvmtos Financieros -GMF	1.950	0	1.950

**29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZ. Y PROVISIONES</b>	<b>283.950</b>	<b>522.640</b>	<b>(238.690)</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>45.553</b>	<b>39.352</b>	<b>6.201</b>
De propiedades, planta y equipo	45.553	39.352	6.201
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>312</b>	<b>312</b>	<b>0</b>
De activos intangibles	312	312	0
<b>PROVISIÓN</b>	<b>238.085</b>	<b>482.976</b>	<b>(244.891)</b>
De litigios y demandas	238.085	482.976	(244.891)

**a. Gastos de Depreciación**

En esta cuenta registramos la depreciación de Muebles y Equipos de Oficina y el Equipo de Comunicación y Computación, del periodo, utilizando para ello el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada. La depreciación del equipo de Transportes se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos; y la depreciación del equipo recaudo se registra en el Costo.

**b. Gastos de Provisiones**

En esta cuenta se registran gastos estimados, por posibles pérdidas en las reclamaciones contra la entidad. La base para el cálculo de la provisión, es el informe de evaluación y calificación emitido por la oficina Asesora Jurídica, utilizando el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; en concordancia con la resolución 310 de 2017 expedida por la CGN, y esta a su vez está en línea con la resolución 353 de 2016, emitida por la División de Defensa Jurídica del Estado. Los saldos a 30 de septiembre de 2024, se ajustan de acuerdo al reporte del estado de las contingencias legales emitido por la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A. a septiembre de 2024. La variación se debe, principalmente a la corrección en el cálculo de los índices para determinar la actualización del monto de las pretensiones (reclamaciones).

**29.3. Otros gastos**

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>8.423.717</b>	<b>6.235.379</b>	<b>2.188.338</b>
<b>Comisiones</b>	<b>647.231</b>	<b>37.013</b>	<b>610.218</b>
Adquisición Bienes y Servicios	600.000	0	600.000
Comisiones sobre depósitos en Administración	45.630	36.192	9.438
Otras comisiones	1.601	821	780

#



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<b>Financieros</b>	<b>7.776.486</b>	<b>6.198.366</b>	<b>1.578.120</b>
Costo de financiamientos a Corto Plazo	7.750.843	6.155.524	1.595.319
Intereses de mora y Otros Gastos Financieros	25.643	42.842	(17.199)

**a. Comisiones**

En esta cuenta registramos los gastos por comisión de las obligaciones financieras, y principalmente, las causadas a cargo de la sociedad fiduciaria por la administración de los recursos de Transcaribe S.A. en su rol de operador y recaudador. El incremento en los gastos por comisión, se debe a que, en el 2024 se causa comisión a favor del proveedor del crédito de los buses tipo Padrón, por concepto de restructuración de la deuda, por un monto de \$600 Millones.

**b. Financieros**

En esta cuenta registramos los gastos de intereses sobre los créditos obtenidos por Transcaribe S.A., en la adquisición de la flota de los buses de Transcaribe S.A. el saldo a septiembre 30 de 2024, está representado por los intereses causados durante el año a los dos créditos de adquisición de los buses. El saldo de Intereses de Mora y Otros Gastos Financieros, representa principalmente por los intereses de mora causados a los pagos del préstamo que financia la adquisición de los buses tipo "Busetón".

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

En esta cuenta registramos los costos incurridos por la entidad en la prestación del servicio de transporte, en su rol operador, incluido los costos del sistema de recaudo, control y gestión de flota. La variación se refleja principalmente en los costos de mantenimiento y reparación, porque en este periodo se implementa un plan agresivo de mantenimiento y reparación para la recuperación de la flota, y con ello se incrementa también el servicio. Y los costos del servicio de Recaudo, Control y gestión de Flota, pues, este servicio inicia a cargo de Transcaribe S.A. a partir de diciembre de 2023.

El detalle a 30 de septiembre de 2024 y septiembre 30 de 2023, es como sigue:

CONCEPTO	Sep-2024	Sep-2023	V/ACIÓN
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>30.458.187</b>	<b>15.794.787</b>	<b>14.663.400</b>
Servicio de Operación	7.453.329	6.165.435	1.287.894
Combustible	3.750.185	2.348.842	1.401.343
Mantenimientos y Reparaciones	9.495.248	3.626.842	5.868.406
Depreciación	2.882.201	2.161.148	721.053
Seguros en General	1.405.917	1.492.520	(86.603)
Servicio de Recaudo y Gestión de Flota	5.471.307	0	5.471.307

  
**ERCILIA BARRIOS FLOREZ**  
Representante Legal  
C.C. No. 45.489.430

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
C.C. No 9.285.176  
T.P. 47433-T

  
**JORGE CORTEZ BRUGES**  
Director Administrativo y Financiero